



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba programa Recreativo
"Fiesta de la Primavera Sector Tanilvoro"

DECRETO : N° 7652 /

Coihueco, 02 de diciembre de 2013

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes de la Villa El Amanecer del sector de Tanilvoro, pidiendo al municipio la organización de la denominada Fiesta de la Primavera
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por La Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 del 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "FIESTA DE LA PRIMAVERA SECTOR TANILVORO", asignase hasta la cantidad de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución de Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Recreativos Cuenta Subtítulo 22 , Ítem 08 , asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, CONTINUÉSE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/EHC/rpf.



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA RECREATIVO
“FIESTA DE LA PRIMAVERA SECTOR TANILVORO”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la realización de la denominada Fiesta de la Primavera, en la localidad Tanilvoro, a cargo de dirigentes de la Villa El Amanecer, durante los días 06 y 07 de diciembre de 2013, para ello se ha tomado contacto con las diferentes Junta de vecinos del sector sur de la comuna, invitándolos a participar de esta actividad recreativa, dentro del programa se considera como elección de reinas, carros alegóricos, disfraces, presentaciones de números artísticos, todo esto culminará el día 07 de diciembre de 2013, donde se premiará a los carros alegóricos, disfraces y coronación de la Reina de la Primavera de la Villa El Amanecer y un gran show artístico – bailable

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Fomentar la sana recreación y esparcimiento de la comunidad del sector sur de la comuna
- 2.-Promover las actividades artísticas, culturales y recreativas, en el sector rural.
- 3.-Los eventos organizados por los habitantes de la Villa El Amanecer un carácter tipo recreativo

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprenden reuniones con dirigentes comunitarios, del sector sur de la comuna, inscripciones de participante para la competencia como, candidatas a reinas, Carros Alegóricos, disfraces y números artísticos y otros concursos, contratación de orquesta, amplificación e iluminación, premios, coordinación con Carabineros de Chile para el resguardo y seguridad del evento, invitación de jurado, difusión, invitación autoridades y ceremonia de premiación.

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará los días 06 y 07 de diciembre de 2013, sector Tanilvoro Vila El Amanecer

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a la comunidad en general sector sur de la comuna de Coihueco

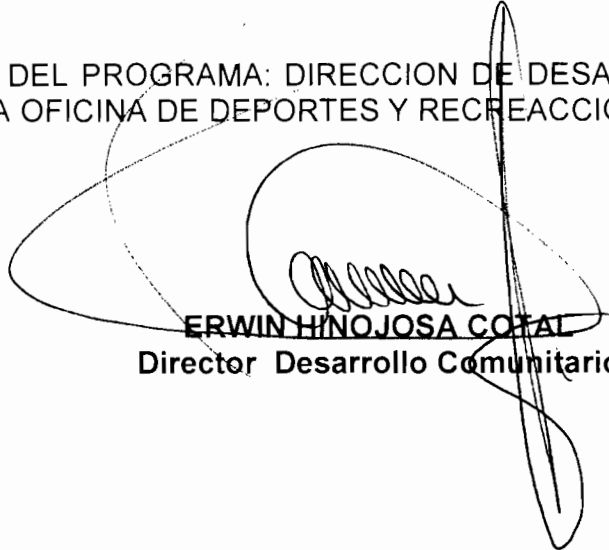
DISTRIBUCION:

- Grupo Musical
- Amplificación
- Iluminación

COSTO TOTAL

\$ 250.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACCION.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-
Coihueco, 02 de diciembre de 2013